

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 7** *Orden DEF/3395/2010, de 22 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Directora General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	MÉRITOS PREFERENTES
Ministerio de Defensa						
Gabinete de la Ministra Guardia Real - Jefe Negociado N15	1	15	3.117,10	Madrid	C1/C2	
Secretaría General de Política de Defensa División de Asuntos Estratégicos y Seguridad -Director de División	1	30	24.332,42	Madrid	A1	-Titulado Universitario Superior con dominio de inglés y francés. -Formación y experiencia en el ámbito de las relaciones y el derecho internacional, las dimensiones de seguridad y asuntos estratégicos.
Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa Unidad de Apoyo - Secretario/a de Director General	1	17	7.060,20	Madrid	C1/C2	
Secretaría de Estado de Defensa Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" Subdirección General de Coordinación y Planes - Jefe Área Coord.Ctos.Esp.	1	28	11.769,24	Torrejón de Ardoz (Madrid)	A1	- Experiencia en el cálculo y establecimiento de costes/tarifas, así como del análisis de recursos a través de la contabilidad analítica de las actividades operativas de un OPI. - Experiencia en la coordinación y administración de los recursos provenientes de fondos nacionales y europeos en un Centro de Investigación. - Experiencia en la dirección de proyectos aeroespaciales de carácter nacional e internacional, tanto en el ámbito de la Defensa como en el Civil.

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	MÉRITOS PREFERENTES
Subdirección General de Experimentación y Certificación - Jefe Área I+D	1	28	11.769,24	Torrejón de Ardoz (Madrid)	A1	-Experiencia en la dirección y coordinación del Área de Seguridad y Certificación, así como en la potenciación de las actividades comerciales y técnicas y en la participación en los grupos de trabajo nacionales, europeos e internacionales relacionados con la certificación y seguridad de vehículos. - Inglés nivel alto, hablado y escrito.
Dirección General de Infraestructura Subdirección General de Planificación y Control - Jefe de Unidad	1	28	13.665,12	Madrid	A1	- Ingeniero de Montes - Experiencia en asesoramiento en el establecimiento de políticas y directrices generales de conservación y protección de los valores naturales y en elaboración de planes y programas de conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
Subdirección General de Patrimonio - Jefe de Unidad	1	28	13.665,12	Madrid	A1	- Licenciado/a en Derecho. - Experiencia en elaboración de informes técnicos relativos a inmuebles. - Experiencia en la elaboración de informes relativos a legislación actual en materia de patrimonio.
Subsecretaría de Defensa Secretaría del Subsecretario - Jefe de Secretaría Subsecretario	1	18	9.979,62	Madrid	C1/C2	
- Ayudante Secretaría de Subsecretario	1	17	7.060,20	Madrid	C1/C2	

ANEXO II

MINISTERIO DE DEFENSA

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento Específico:	Situación	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum

En a de de 201
(firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL.
MINISTERIO DE DEFENSA.
Pº de Castellana, 109, 28046 MADRID.